



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/99196

23/12/2022

249719

AUTOR/A: FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, *Sofía* (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) financia y ejecuta la red de Caminos Naturales de España con objeto de crear itinerarios para un uso senderista y cicloturista con el objeto de promover el desarrollo rural.

El MAPA ha establecido como objetivo prioritario la ejecución de una serie de grandes ejes inter-autonómicos para intentar vertebrar el estado español con objeto de establecer una gran malla de Caminos Naturales.

En diferentes reuniones mantenidas con el Principado de Asturias, administración promotora de los Caminos Naturales en esa Comunidad Autónoma, se les ha transmitido el objetivo de este Departamento.

Teniendo en cuenta que la disponibilidad de los fondos para el programa de Caminos Naturales del MAPA es limitada, en lo que respecta a Asturias, siguiendo este criterio, es prioritaria la prolongación del Camino Natural Ruta del Cantábrico por la costa asturiana para continuar después por la costa cántabra, puesto que este camino natural ya cuenta con tramos en servicio tanto en Lugo como en A Coruña.

Madrid, 10 de abril de 2023